9.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación

9.5.2. Estrategia.

El Instituto de Ecología, A.C., como Centro Público de Investigación, promueve e impulsa el fomento de las actividades de transferencia y vinculación como estrategia fundamental para favorecer la investigación y las relaciones con los sectores social y privado y gubernamental, a fin de contribuir al desarrollo social, económico y cuidado del ambiente del país.

Asimismo, contribuye con importantes innovaciones producto de proyectos de investigación y desarrollo, la gran mayoría de ellas, son aportaciones de conocimientos y capacidades técnicas para el manejo de proyectos sustentables en beneficio de grupos sociales.

Indicador 5. Proyectos interinstitucionales.

El INECOL a través del desarrollo de proyectos interinstitucionales estimula el fortalecimiento de capacidades entre instituciones de investigación y educación superior públicas y privadas que tienen afinidad con las líneas de investigación, los cuales abarcan investigación básica y desarrollos tecnológicos, por lo que se promoverán las estrategias de colaboración del personal científico en convocatorias nacionales e internacionales.

Indicador 6. Transferencia de conocimiento.

Se apoyará la cooperación del INECOL con académicos, sector social, público, privado en el desarrollo de proyectos. Se buscará una mayor participación de los investigadores en la formalización de convenios de colaboración que les permitan la transferencia de conocimiento, ya sea, nacional o internacional.

Indicador 7. Propiedad industrial solicitada.

El INECOL consciente de la importancia de proteger los resultados de las investigaciones realizadas por los investigadores, impulsará la estrategia de promover los análisis de la factibilidad de patentar sus resultados.

El indicador mide los logros de las investigaciones realizadas a través del registro de patentes, se incentivará a los investigadores a que dirijan sus investigaciones a la obtención de resultados que permitan en algún momento, ser patentadas ya sea de la propia institución o en cotitularidad con otras instituciones. Para 2023 se tiene programado un total de 2 patentes durante ese año.

La difusión de la cultura de la protección de los resultados de investigación debe retomarse también de manera presencial en la comunidad INECOL, y

Carretera antigua a Coatepec No. 351, El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México.
Tel: (228) 842 1800 ext. 1001 direccion.general@inecol.mx www.inecol.mx

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

continuarse hasta lograr que el interés de los investigadores por patentar sus innovaciones sea una actividad básica en sus investigaciones. Es importante mantener la campaña de patentes antes que publicar sus artículos científicos, a fin de no perder novedad al momento de que deseen solicitar una patente.

Durante 2023 se hará mayor énfasis en proyectos socio ambientales y aquellos con enfoque en la economía circular que prioricen el modelo de la quíntuple hélice.

Carretera antigua a Coatepec No. 351, El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México.
Tel: (228) 842 1800 ext. 1001 direccion.general@inecol.mx www.inecol.mx

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA